

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5416 *Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Gestión Cultural.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 30 de enero de 2024, la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión Cultural, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 2013, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y habiendo sido aprobada la modificación por Resolución de 9 de julio de 2025, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universitat de València (Estudi General) y la Universidad Politécnica de Valencia, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

València, 29 de diciembre de 2025.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universitat de València (Estudi General) y la Universidad Politécnica de Valencia

Código RUCT: 4310960

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Campo de estudio: Interdisciplinar.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Sociales (U.V.). Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte (U.P.V.).

Curso de implantación de la modificación: 2025-26.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	40
Optativas.	30
Prácticas Académicas Externas.	5
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio).	15
Créditos totales.	90

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I: Política y Sociología Aplicadas a la Cultura

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
La profesión del gestor cultural y las políticas culturales.	Obligatorio.	5
Sociología de la Cultura y las prácticas culturales.	Obligatorio.	6
Legislación aplicada.	Obligatorio.	3
Marco jurídico aplicado a la protección del patrimonio y a los museos.	Obligatorio.	2
Créditos totales a cursar.		16

Módulo II: Conceptos y Herramientas de Gestión Cultural

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Gestión de recursos humanos.	Obligatorio.	2
Planificación cultural.	Obligatorio.	3
Marketing aplicado a las Artes y la Cultura.	Obligatorio.	3
Sistemas de evaluación y calidad y gestión de presupuestos.	Obligatorio.	3
Gestión del conocimiento, públicos y recursos informáticos.	Obligatorio.	7
Créditos totales a cursar.		18

Módulo III: Metodología de Investigación

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Metodología y fuentes de información I.	Obligatorio.	3
Metodología y fuentes de información II.	Obligatorio.	3
Créditos totales a cursar.		6

De entre estos cuatro módulos optativos siguientes, el alumno deberá cursar tres, completando 30 créditos optativos.

Módulo Optativo IV: Gestión de Recursos Culturales en las Administraciones Públicas

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Métodos de gestión en instituciones y espacios culturales.	Optativo.	10
Créditos totales a cursar.		10

Módulo Optativo V: Gestión del Turismo Rural

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
El patrimonio como recursos económico sostenible.	Optativo.	10
Créditos totales a cursar.		10

Módulo Optativo VI: Gestión de Artes Escénicas

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Producción y programación en Artes Escénicas.	Optativo.	10
Créditos totales a cursar.		10

Módulo Optativo VII: Gestión del Patrimonio Etnológico y la Cultura Popular

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Investigación, gestión y difusión de la patrimonialización etnológica y la cultura popular.	Optativo.	10
Créditos totales a cursar.		10

Módulo VIII: Prácticas Académicas Externas

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Prácticas Académicas Externas de Gestión Cultural.	Prácticas Académicas Externas.	5
Créditos totales a cursar.		5

Módulo IX: Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	15
Créditos totales a cursar.		15

Más información en la página web: <http://www.uv.es>